

# BOLETIN OFICIAL

## DE LAS

# CORTES DE ARAGON

---

Número 71 — Año XI — Legislatura III — 7 de abril de 1993

---

## SUMARIO

### 1. TEXTOS APROBADOS

#### 1.2. Propositiones no de Ley

Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 6/93, relativa a la modificación de la normativa para el transporte de ganado positivo de brucelosis ..... 2661

### 2. TEXTOS EN TRAMITACION

#### 2.2. Propositiones de Ley

Tramitación por el procedimiento de urgencia de la Proposición de Ley de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón ..... 2661

## 2.4. Mociones

Moción núm. 3/93, dimanante de la Interpelación núm. 2/93, relativa a la política de suelo y vivienda en Teruel .... 2661

## 2.6. Preguntas

### 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 121/93, relativa a la Comisión aragonesa para Europa .....	2662	Pregunta núm. 169/93, relativa a una subvención a la Coordinadora del Bajo Gállego .....	2663
Pregunta núm. 168/93, relativa al aprovechamiento hidroeléctrico del río Pitarque .....	2662	Pregunta núm. 170/93, relativa a la declaración de impacto ambiental de la empresa Foret, S.A. ....	2663

### 2.6.4. Para respuesta escrita

Pregunta núm. 122/93, relativa a la empresa Implantación de Infraestructuras de Aragón, S.A. ....	2664	Pregunta núm. 146/93, relativa a la empresa Casting Ros, S.A. ....	2672
Pregunta núm. 123/93, relativa a la empresa Implantación de Infraestructuras de Aragón, S.A. ....	2664	Pregunta núm. 147/93, relativa a la empresa Casting Ros, S.A. ....	2673
Pregunta núm. 124/93, relativa a la empresa Promoción del Suelo y la Vivienda de Aragón, S.A. ....	2664	Pregunta núm. 148/93, relativa a la empresa Compañía Vitivinícola Aragonesa, S.A. ....	2673
Pregunta núm. 125/93, relativa a la empresa Promoción del Suelo y la Vivienda de Aragón, S.A. ....	2665	Pregunta núm. 149/93, relativa a la empresa Compañía Vitivinícola Aragonesa, S.A. ....	2673
Pregunta núm. 126/93, relativa a la empresa Sociedad Promotora de Nieve y Montaña, S.A. ....	2665	Pregunta núm. 150/93, relativa a la empresa Sociedad Anónima para el Desarrollo Agrícola y Social de Aragón. ....	2674
Pregunta núm. 127/93, relativa a la empresa Sociedad Promotora de Nieve y Montaña, S.A. ....	2665	Pregunta núm. 151/93, relativa a la empresa Sociedad Anónima para el Desarrollo Agrícola y Social de Aragón. ....	2674
Pregunta núm. 128/93, relativa a la empresa Videotex Aragón, S.A. ....	2666	Pregunta núm. 152/93, relativa a la empresa Gas Huesca, S.A. ....	2674
Pregunta núm. 129/93, relativa a la empresa Videotex Aragón, S.A. ....	2666	Pregunta núm. 153/93, relativa a la empresa Gas Huesca, S.A. ....	2675
Pregunta núm. 130/93, relativa a la empresa Sociedad Instrumental para la Promoción del Comercio Aragonés, S.A. ....	2666	Pregunta núm. 154/93, relativa a la empresa Aragonesa de Bolsos y Calzados, S.A. ....	2675
Pregunta núm. 131/93, relativa a la empresa Sociedad Instrumental para la Promoción del Comercio Aragonés, S.A. ....	2667	Pregunta núm. 155/93, relativa a la empresa Aragonesa de Bolsos y Calzados, S.A. ....	2675
Pregunta núm. 132/93, relativa a la empresa Comercial Aragonesa de Productos Artesanos, S.A. ....	2667	Pregunta núm. 156/93, relativa a la empresa Aragonesa de Petróleos, S.A. ....	2676
Pregunta núm. 133/93, relativa a la empresa Comercial Aragonesa de Productos Artesanos, S.A. ....	2668	Pregunta núm. 157/93, relativa a la empresa Aragonesa de Petróleos, S.A. ....	2676
Pregunta núm. 134/93, relativa a la empresa Escuela de Hostelería de Aragón, S.A. ....	2668	Pregunta núm. 158/93, relativa a la empresa Estación de Esquí de Cerler, S.A. ....	2677
Pregunta núm. 135/93, relativa a la empresa Escuela de Hostelería de Aragón, S.A. ....	2668	Pregunta núm. 159/93, relativa a la empresa Estación de Esquí de Cerler, S.A. ....	2677
Pregunta núm. 136/93, relativa a la empresa Nieves Teruel, S.A. ....	2669	Pregunta núm. 160/93, relativa a la empresa Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A. ....	2677
Pregunta núm. 137/93, relativa a la empresa Nieves Teruel, S.A. ....	2669	Pregunta núm. 161/93, relativa a la empresa Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A. ....	2678
Pregunta núm. 138/93, relativa a empresa Sociedad Aragonesa de Tecnologías Aplicadas, S.A. ....	2669	Pregunta núm. 162/93, relativa a la empresa Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A. ....	2678
Pregunta núm. 139/93, relativa a empresa Sociedad Aragonesa de Tecnologías Aplicadas, S.A. ....	2670	Pregunta núm. 163/93, relativa a la empresa Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A. ....	2678
Pregunta núm. 140/93, relativa a la empresa Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A. ....	2670	Pregunta núm. 164/93, relativa a la empresa Pabellón de Aragón. ....	2679
Pregunta núm. 141/93, relativa a la empresa Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A. ....	2670	Pregunta núm. 165/93, relativa a los estatutos de las Cajas Rurales. ....	2679
Pregunta núm. 142/93, relativa a la empresa Aragonesa de Avaluos, S.G.R. ....	2671	Pregunta núm. 166/93, relativa al aprovechamiento hidroeléctrico del río Pitarque. ....	2680
Pregunta núm. 143/93, relativa a la empresa Aragonesa de Avaluos, S.G.R. ....	2671	Pregunta núm. 167/93, relativa a la gestión contable de la estación de esquí de Valdelinares. ....	2680
Pregunta núm. 144/93, relativa a la empresa Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. ....	2672	Pregunta núm. 171/93, relativa a la constitución de la Bodega Pirineos, S.A. ....	2680
Pregunta núm. 145/93, relativa a la empresa Desarrollo del Valle de Benasque, S.A. ....	2672	Pregunta núm. 172/93, relativa a las subvenciones de cultura .....	2681

## 1. TEXTOS APROBADOS

### 1.2. Propositiones no de Ley

#### **Aprobación por el Pleno de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 6/93, relativa a la modificación de la normativa para el transporte de ganado positivo de brucelosis.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1993, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 6/93, relativa a la modificación

de la normativa para el transporte de ganado positivo de brucelosis, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General a que, a la mayor brevedad, se aprueben las normas necesarias exigiendo el "conduce" en el transporte a matadero del ganado detectado positivo de brucelosis.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 18 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

## 2. TEXTOS EN TRAMITACION

### 2.2. Propositiones de Ley

#### **Tramitación por el procedimiento de urgencia de la Proposición de Ley de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de marzo de 1993, ha acordado, a solicitud de los GG.PP. Socialista y Popular, y de conformidad con lo establecido en el artículo 107.1 del Reglamento de la Cámara, la tramitación por el procedimiento de urgencia de la Pro-

posición de Ley de reforma del Estatuto de Autonomía de Aragón, tomada en consideración por el Pleno de estas Cortes el día 26 de febrero de 1993.

Asimismo, la Mesa, considerando que la tramitación de esta Proposición de Ley se encuentra en fase de presentación de enmiendas, ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el apartado segundo del citado artículo 107, que el procedimiento de urgencia se aplique a los trámites subsiguientes a aquél.

Zaragoza, 15 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### 2.4. Mociones

#### **Moción núm. 3/93, dimanante de la Interpelación núm. 2/93, relativa a la política de suelo y vivienda en Teruel.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión de 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Moción núm. 3/93, presen-

tada por el G.P. Socialista, dimanante de la Interpelación núm. 2/93, relativa a la política de suelo y vivienda en Teruel.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 187 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 2/93, formulada por el Diputado D. Javier Velasco Rodríguez, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

## MOCION

1. Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón a la cesión del suelo edificable, propiedad del Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón, en el polígono de la Fuenfresca en Teruel, a las entidades cooperativas que lo han solicitado.

En este sentido, y en el plazo de seis meses, el Instituto del Suelo y la Vivienda de Aragón fijará las condi-

ciones para la adjudicación en el futuro de nuevas promociones.

2. A la vista de la demanda existente en Teruel, la Diputación General de Aragón elaborará un programa para la construcción de quinientas viviendas de promoción pública en el plazo de tres años. A tal efecto, podrá firmar los convenios correspondientes con el Ayuntamiento de Teruel.

Zaragoza, 15 de marzo de 1993.

El Diputado  
JAVIER VELASCO RODRIGUEZ  
V.º B.º  
El Portavoz  
ALFREDO AROLA BLANQUET

## 2.6. Preguntas

## 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

**Pregunta núm. 121/93, relativa a la Comisión aragonesa para Europa**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 121/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la Comisión aragonesa para Europa.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la Comisión aragonesa para Europa.

## PREGUNTA

¿Cuántas reuniones ha celebrado la Comisión aragonesa para Europa en 1992?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

**Pregunta núm. 168/93, relativa al aprovechamiento hidroeléctrico del río Pitarque.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 168/93, formulada al Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Guía Mateo, relativa al aprovechamiento hidroeléctrico del río Pitarque.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Isidro Guía Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al aprovechamiento hidroeléctrico del río Pitarque.

## PREGUNTA

¿Conoce el Departamento de Industria, Comercio y Turismo el proyecto de central hidroeléctrica a instalar en el

nacimiento del río Pitarque por la compañía Promociones y Proyectos Europa, S.A., y, en caso afirmativo, qué opinión le merece el mismo?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
ISIDRO GUIA MATEO

## Pregunta núm. 169/93, relativa a una subvención a la Coordinadora del Bajo Gállego.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 169/93, formulada a la Sra. Consejera de Cultura y Educación, para su respuesta oral en Pleno, por la Diputada del Grupo Parlamentario Socialista Sra. de la Vega Cebrián, relativa a una subvención a la Coordinadora del Bajo Gállego.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D.<sup>a</sup> Pilar de la Vega Cebrián, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Excm. Sra. Consejera de Cultura y Educación, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a una subvención a la Coordinadora del Bajo Gállego.

#### ANTECEDENTES

El *Boletín Oficial de Aragón* número 17, de 12 de febrero de 1993, publicó las subvenciones concedidas por el Departamento de Cultura y Educación durante el mes de diciembre de 1992. Entre las subvenciones concedidas, aparece una a la Coordinadora del Bajo Gállego para la edición de folletos.

Se formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Cuál ha sido el contenido de los folletos editados por la Coordinadora del Bajo Gállego objeto de la subvención?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

La Diputada  
PILAR DE LA VEGA CEBRIAN

## Pregunta núm. 170/93, relativa a la declaración de impacto ambiental de la empresa Foret, S.A.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 170/93, formulada al Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ortiz de Landázuri, relativa a la declaración de impacto ambiental de la empresa Foret, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la declaración de impacto ambiental de la empresa Foret, S.A.

#### ANTECEDENTES

El *Boletín Oficial de Aragón* número 18, de 15 de febrero de este año, publicó una resolución sobre la declaración de impacto ambiental de la planta de producción de ácido peracético, cuya titularidad ostenta Foret, S.A., a ubicar en la factoría de su propiedad, situada en el término municipal de La Zaida (Zaragoza).

Se formula la siguiente

#### PREGUNTA

¿Qué opinión le merece al Consejero de Industria, Comercio y Turismo la declaración de impacto ambiental realizada para la empresa Foret, S.A.?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
ROBERTO ORTIZ DE LANDAZURI SOLANS

#### 2.6.4. Para respuesta escrita

### **Pregunta núm. 122/93, relativa a la empresa Implantación de Infraestructuras de Aragón, S.A.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 122/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Implantación de Infraestructuras de Aragón, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Implantación de Infraestructuras de Aragón, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación nominal de personas que forman parte del Consejo de Administración de la empresa Implantación de Infraestructuras de Aragón, S.A., en nombre de la Diputación General de Aragón? ¿En función de qué cargo o representación están designados cada uno de ellos? ¿Qué retribución económica perciben por asistencia a las sesiones del Consejo?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

### **Pregunta núm. 123/93, relativa a la empresa Implantación de Infraestructuras de Aragón, S.A.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 123/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P.

Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Implantación de Infraestructuras de Aragón, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Implantación de Infraestructuras de Aragón, S.A.

PREGUNTA

¿Cuáles son el balance y cuenta de resultados de la empresa Implantación de Infraestructuras de Aragón, S.A., correspondientes al ejercicio de 1992?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

### **Pregunta núm. 124/93, relativa a la empresa Promoción del Suelo y la Vivienda de Aragón, S.A.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 124/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Promoción del Suelo y la Vivienda de Aragón, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el

artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Promoción del Suelo y la Vivienda de Aragón, S.A.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la relación nominal de personas que forman parte del Consejo de Administración de la empresa Promoción del Suelo y la Vivienda de Aragón, S.A., en nombre de la Diputación General de Aragón? ¿En función de qué cargo o representación están designados cada uno de ellos? ¿Qué retribución económica perciben por asistencia a las sesiones del Consejo?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

### **Pregunta núm. 125/93, relativa a la empresa Promoción del Suelo y la Vivienda de Aragón, S.A.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 125/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Promoción del Suelo y la Vivienda de Aragón, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Promoción del Suelo y la Vivienda de Aragón, S.A.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son el balance y cuenta de resultados de la empresa Promoción del Suelo y la Vivienda de Aragón, S.A., correspondientes al ejercicio de 1992?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

### **Pregunta núm. 126/93, relativa a la empresa Sociedad Promotora de Nieve y Montaña, S.A.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 126/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Sociedad Promotora de Nieve y Montaña, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Sociedad Promotora de Nieve y Montaña, S.A.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la relación nominal de personas que forman parte del Consejo de Administración de la empresa Sociedad Promotora de Nieve y Montaña, S.A., en nombre de la Diputación General de Aragón? ¿En función de qué cargo o representación están designados cada uno de ellos? ¿Qué retribución económica perciben por asistencia a las sesiones del Consejo?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

### **Pregunta núm. 127/93, relativa a la empresa Sociedad Promotora de Nieve y Montaña, S.A.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 127/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Sociedad Promotora de Nieve y Montaña, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo

190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Sociedad Promotora de Nieve y Montaña, S.A.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son el balance y cuenta de resultados de la empresa Sociedad Promotora de Nieve y Montaña, S.A., correspondientes al ejercicio de 1992?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

### **Pregunta núm. 128/93, relativa a la empresa Videotex Aragón, S.A.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 128/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Videotex Aragón, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Videotex Aragón, S.A.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la relación nominal de personas que forman parte del Consejo de Administración de la empresa Videotex

Aragón, S.A., en nombre de la Diputación General de Aragón? ¿En función de qué cargo o representación están designados cada uno de ellos? ¿Qué retribución económica perciben por asistencia a las sesiones del Consejo?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

### **Pregunta núm. 129/93, relativa a la empresa Videotex Aragón, S.A.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 129/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Videotex Aragón, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Videotex Aragón, S.A.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son el balance y cuenta de resultados de la empresa Videotex Aragón, S.A., correspondientes al ejercicio de 1992?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

### **Pregunta núm. 130/93, relativa a la empresa Sociedad Instrumental para la Promoción del Comercio Aragonés, S.A.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 130/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Sociedad Instrumental para la Promoción del Comercio Aragonés, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Sociedad Instrumental para la Promoción del Comercio Aragonés, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación nominal de personas que forman parte del Consejo de Administración de la empresa Sociedad Instrumental para la Promoción del Comercio Aragonés, S.A., en nombre de la Diputación General de Aragón? ¿En función de qué cargo o representación están designados cada uno de ellos? ¿Qué retribución económica perciben por asistencia a las sesiones del Consejo?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

**Pregunta núm. 131/93, relativa a la empresa Sociedad Instrumental para la Promoción del Comercio Aragonés, S.A.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 131/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Sociedad Instrumental para la Promoción del Comercio Aragonés, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Sociedad Instrumental para la Promoción del Comercio Aragonés, S.A.

PREGUNTA

¿Cuáles son el balance y cuenta de resultados de la empresa Sociedad Instrumental para la Promoción del Comercio Aragonés, S.A., correspondientes al ejercicio de 1992?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

**Pregunta núm. 132/93, relativa a la empresa Comercial Aragonesa de Productos Artesanos, S.A.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 132/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Comercial Aragonesa de Productos Artesanos, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Comercial Aragonesa de Productos Artesanos, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación nominal de personas que forman parte del Consejo de Administración de la empresa Comercial Aragonesa de Productos Artesanos, S.A., en nombre de la Diputación General de Aragón? ¿En función de qué cargo o representación están designados cada uno de ellos?

¿Qué retribución económica perciben por asistencia a las sesiones del Consejo?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

## **Pregunta núm. 133/93, relativa a la empresa Comercial Aragonesa de Productos Artesanos, S.A.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 133/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Comercial Aragonesa de Productos Artesanos, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Comercial Aragonesa de Productos Artesanos, S.A.

PREGUNTA

¿Cuáles son el balance y cuenta de resultados de la empresa Comercial Aragonesa de Productos Artesanos, S.A., correspondientes al ejercicio de 1992?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

## **Pregunta núm. 134/93, relativa a la empresa Escuela de Hostelería de Aragón, S.A.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 134/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Escuela de Hostelería de Aragón, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Escuela de Hostelería de Aragón, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación nominal de personas que forman parte del Consejo de Administración de la empresa Escuela de Hostelería de Aragón, S.A., en nombre de la Diputación General de Aragón? ¿En función de qué cargo o representación están designados cada uno de ellos? ¿Qué retribución económica perciben por asistencia a las sesiones del Consejo?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

## **Pregunta núm. 135/93, relativa a la empresa Escuela de Hostelería de Aragón, S.A.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 135/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Escuela de Hostelería de Aragón, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Escuela de Hostelería de Aragón, S.A.

## PREGUNTA

¿Cuáles son el balance y cuenta de resultados de la empresa Escuela de Hostelería de Aragón, S.A., correspondientes al ejercicio de 1992?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

## Pregunta núm. 136/93, relativa a la empresa Nieves Teruel, S.A.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 136/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Nieves Teruel, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Nieves Teruel, S.A.

## PREGUNTA

¿Cuál es la relación nominal de personas que forman parte del Consejo de Administración de la empresa Nieves Teruel, S.A., en nombre de la Diputación General de Aragón? ¿En función de qué cargo o representación están designados cada uno de ellos? ¿Qué retribución económica perciben por asistencia a las sesiones del Consejo?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

## Pregunta núm. 137/93, relativa a la empresa Nieves Teruel, S.A.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 137/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Nieves Teruel, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Nieves Teruel, S.A.

## PREGUNTA

¿Cuáles son el balance y cuenta de resultados de la empresa Nieves Teruel, S.A., correspondientes al ejercicio de 1992?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

## Pregunta núm. 138/93, relativa a empresa Sociedad Aragonesa de Tecnologías Aplicadas, S.A.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 138/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Sociedad Aragonesa de Tecnologías Aplicadas, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a empresa Sociedad Aragonesa de Tecnologías Aplicadas, S.A.

## PREGUNTA

¿Cuál es la relación nominal de personas que forman parte del Consejo de Administración de la empresa Sociedad Aragonesa de Tecnologías Aplicadas, S.A., en nombre de la Diputación General de Aragón? ¿En función de qué cargo o representación están designados cada uno de ellos? ¿Qué retribución económica perciben por asistencia a las sesiones del Consejo?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

### Pregunta núm. 139/93, relativa a empresa Sociedad Aragonesa de Tecnologías Aplicadas, S.A.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 139/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Sociedad Aragonesa de Tecnologías Aplicadas, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Sociedad Aragonesa de Tecnologías Aplicadas, S.A.

## PREGUNTA

¿Cuáles son el balance y cuenta de resultados de la

empresa Sociedad Aragonesa de Tecnologías Aplicadas, S.A., correspondientes al ejercicio de 1992?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

### Pregunta núm. 140/93, relativa a la empresa Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 140/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.

## PREGUNTA

¿Cuál es la relación nominal de personas que forman parte del Consejo de Administración de la empresa Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A., en nombre de la Diputación General de Aragón? ¿En función de qué cargo o representación están designados cada uno de ellos? ¿Qué retribución económica perciben por asistencia a las sesiones del Consejo?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

### Pregunta núm. 141/93, relativa a la empresa Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada

el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 141/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son el balance y cuenta de resultados de la empresa Sociedad para el Desarrollo Industrial de Aragón, S.A., correspondientes al ejercicio de 1992?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

### **Pregunta núm. 142/93, relativa a la empresa Aragonesa de Avals, S.G.R.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 142/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Aragonesa de Avals, S.G.R.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el

artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Aragonesa de Avals, S.G.R.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la relación nominal de personas que forman parte del Consejo de Administración de la empresa Aragonesa de Avals, S.G.R., en nombre de la Diputación General de Aragón? ¿En función de qué cargo o representación están designados cada uno de ellos? ¿Qué retribución económica perciben por asistencia a las sesiones del Consejo?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

### **Pregunta núm. 143/93, relativa a la empresa Aragonesa de Avals, S.G.R.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 143/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Aragonesa de Avals, S.G.R.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Aragonesa de Avals, S.G.R.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son el balance y cuenta de resultados de la empresa Aragonesa de Avals, S.G.R., correspondientes al ejercicio de 1992?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

## **Pregunta núm. 144/93, relativa a la empresa Desarrollo del Valle de Benasque.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 144/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Desarrollo del Valle de Benasque.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Desarrollo del Valle de Benasque S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación nominal de personas que forman parte del Consejo de Administración de la empresa Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., en nombre de la Diputación General de Aragón? ¿En función de qué cargo o representación están designados cada uno de ellos? ¿Qué retribución económica perciben por asistencia a las sesiones del Consejo?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

## **Pregunta núm. 145/93, relativa a la empresa Desarrollo del Valle de Benasque.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 145/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Desarrollo del Valle de Benasque.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo

190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Desarrollo del Valle de Benasque, S.A.

PREGUNTA

¿Cuáles son el balance y cuenta de resultados de la empresa Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., correspondientes al ejercicio de 1992?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

## **Pregunta núm. 146/93, relativa a la empresa Casting Ros, S.A.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 146/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Casting Ros, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Casting Ros, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación nominal de personas que forman parte del Consejo de Administración de la empresa Casting

Ros, S.A., en nombre de la Diputación General de Aragón?  
¿En función de qué cargo o representación están designados cada uno de ellos? ¿Qué retribución económica perciben por asistencia a las sesiones del Consejo?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

## Pregunta núm. 147/93, relativa a la empresa Casting Ros, S.A.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 147/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Casting Ros, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Casting Ros, S.A.

### PREGUNTA

¿Cuáles son el balance y cuenta de resultados de la empresa Casting Ros, S.A., correspondientes al ejercicio de 1992?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

## Pregunta núm. 148/93, relativa a la empresa Compañía Vitivinícola Aragonesa, S.A.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 148/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Compañía Vitivinícola Aragonesa, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Compañía Vitivinícola Aragonesa, S.A.

### PREGUNTA

¿Cuál es la relación nominal de personas que forman parte del Consejo de Administración de la empresa Compañía Vitivinícola Aragonesa, S.A., en nombre de la Diputación General de Aragón? ¿En función de qué cargo o representación están designados cada uno de ellos? ¿Qué retribución económica perciben por asistencia a las sesiones del Consejo?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

## Pregunta núm. 149/93, relativa a la empresa Compañía Vitivinícola Aragonesa, S.A.

### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 149/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Compañía Vitivinícola Aragonesa, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el

artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Compañía Vitivinícola Aragonesa, S.A.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son el balance y cuenta de resultados de la empresa Compañía Vitivinícola Aragonesa, S.A., correspondientes al ejercicio de 1992?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

### **Pregunta núm. 150/93, relativa a la empresa Sociedad Anónima para el Desarrollo Agrícola y Social de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 150/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Sociedad Anónima para el Desarrollo Agrícola y Social de Aragón.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Sociedad Anónima para el Desarrollo Agrícola y Social de Aragón.

#### PREGUNTA

¿Cuál es la relación nominal de personas que forman parte del Consejo de Administración de la empresa Sociedad Anónima para el Desarrollo Agrícola y Social de Aragón en nombre de la Diputación General de Aragón? ¿En función de qué cargo o representación están designados cada uno de ellos? ¿Qué retribución económica perciben por asistencia a las sesiones del Consejo?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

### **Pregunta núm. 151/93, relativa a la empresa Sociedad anónima para el desarrollo agrícola y social de Aragón.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 151/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Sociedad Anónima para el Desarrollo Agrícola y Social de Aragón.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

#### A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Sociedad Anónima para el Desarrollo Agrícola y Social de Aragón.

#### PREGUNTA

¿Cuáles son el balance y cuenta de resultados de la empresa Sociedad Anónima para el Desarrollo Agrícola y Social de Aragón correspondientes al ejercicio de 1992?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

### **Pregunta núm. 152/93, relativa a la empresa Gas Huesca, S.A.**

#### PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 152/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Gas Huesca, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Gas Huesca, S.A.

## PREGUNTA

¿Cuál es la relación nominal de personas que forman parte del Consejo de Administración de la empresa Gas Huesca, S.A., en nombre de la Diputación General de Aragón? ¿En función de qué cargo o representación están designados cada uno de ellos? ¿Qué retribución económica perciben por asistencia a las sesiones del Consejo?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

## Pregunta núm. 153/93, relativa a la empresa Gas Huesca, S.A.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 153/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Gas Huesca, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Gas Huesca, S.A.

## PREGUNTA

¿Cuáles son el balance y cuenta de resultados de la empresa Gas Huesca, S.A., correspondientes al ejercicio de 1992?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

## Pregunta núm. 154/93, relativa a la empresa Aragonesa de Bolsos y Calzados, S.A.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 154/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Aragonesa de Bolsos y Calzados, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Aragonesa de Bolsos y Calzados, S.A.

## PREGUNTA

¿Cuál es la relación nominal de personas que forman parte del Consejo de Administración de la empresa Aragonesa de Bolsos y Calzados, S.A., en nombre de la Diputación General de Aragón? ¿En función de qué cargo o representación están designados cada uno de ellos? ¿Qué retribución económica perciben por asistencia a las sesiones del Consejo?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

## Pregunta núm. 155/93, relativa a la empresa Aragonesa de Bolsos y Calzados, S.A.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 155/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Aragonesa de Bolsos y Calzados, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo

190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Aragonesa de Bolsos y Calzados, S.A.

PREGUNTA

¿Cuáles son el balance y cuenta de resultados de la empresa Aragonesa de Bolsos y Calzados, S.A., correspondientes al ejercicio de 1992?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

### **Pregunta núm. 156/93, relativa a la empresa Aragonesa de Petróleos, S.A.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 156/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Aragonesa de Petróleos, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Aragonesa de Petróleos, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación nominal de personas que forman parte del Consejo de Administración de la empresa Aragonesa de Petróleos, S.A., en nombre de la Diputación General de Aragón? ¿En función de qué cargo o representación están designados cada uno de ellos? ¿Qué retribución económica perciben por asistencia a las sesiones del Consejo?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

### **Pregunta núm. 157/93, relativa a la empresa Aragonesa de Petróleos, S.A.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 157/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Aragonesa de Petróleos, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Aragonesa de Petróleos, S.A.

PREGUNTA

¿Cuáles son el balance y cuenta de resultados de la empresa Aragonesa de Petróleos, S.A., correspondientes al ejercicio de 1992?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

## **Pregunta núm. 158/93, relativa a la empresa Estación de Esquí de Cerler, S.A.**

### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON**

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 158/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Estación de Esquí de Cerler, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:**

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Estación de Esquí de Cerler, S.A.

#### **PREGUNTA**

¿Cuál es la relación nominal de personas que forman parte del Consejo de Administración de la empresa Estación de Esquí de Cerler, S.A., en nombre de la Diputación General de Aragón? ¿En función de qué cargo o representación están designados cada uno de ellos? ¿Qué retribución económica perciben por asistencia a las sesiones del Consejo?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

## **Pregunta núm. 159/93, relativa a la empresa Estación de Esquí de Cerler, S.A.**

### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON**

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 159/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Estación de Esquí de Cerler, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:**

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Estación de Esquí de Cerler, S.A.

#### **PREGUNTA**

¿Cuáles son el balance y cuenta de resultados de la empresa Estación de Esquí de Cerler, S.A., correspondientes al ejercicio de 1992?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

## **Pregunta núm. 160/93, relativa a la empresa Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.**

### **PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON**

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 160/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

### **A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:**

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.

#### **PREGUNTA**

¿Cuál es la relación nominal de personas que forman parte del Consejo de Administración de la empresa Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A., en nombre de la Diputación General de Aragón? ¿En función de qué cargo o representación

están designados cada uno de ellos? ¿Qué retribución económica perciben por asistencia a las sesiones del Consejo?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

## **Pregunta núm. 161/93, relativa a la empresa Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 161/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.

PREGUNTA

¿Cuáles son el balance y cuenta de resultados de la empresa Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A., correspondientes al ejercicio de 1992?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

## **Pregunta núm. 162/93, relativa a la empresa Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pre-

gunta núm. 162/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

PREGUNTA

¿Cuál es la relación nominal de personas que forman parte del Consejo de Administración de la empresa Centro europeo de empresas e innovación de Aragón, S.A., en nombre de la Diputación General de Aragón? ¿En función de qué cargo o representación están designados cada uno de ellos? ¿Qué retribución económica perciben por asistencia a las sesiones del Consejo?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

## **Pregunta núm. 163/93, relativa a la empresa Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 163/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A.

## PREGUNTA

¿Cuáles son el balance y cuenta de resultados de la empresa Centro Europeo de Empresas e Innovación de Aragón, S.A., correspondientes al ejercicio de 1992?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

## Pregunta núm. 164/93, relativa a la empresa Pabellón de Aragón, S.A.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 164/93, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Tejedor Sanz, relativa a la empresa Pabellón de Aragón, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Ramón Tejedor Sanz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Pabellón de Aragón, S.A.

## PREGUNTA

¿Cuáles son el balance y cuenta de resultados de la empresa Pabellón de Aragón, S.A., correspondientes al ejercicio de 1992?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
RAMON TEJEDOR SANZ

## Pregunta núm. 165/93, relativa a los estatutos de las Cajas Rurales.

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 165/93, formulada al Consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Martínez Val, relativa a los estatutos de las Cajas Rurales.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José A. Martínez Val, Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en los artículos 196 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a los estatutos de las Cajas Rurales.

## ANTECEDENTES

La Unión Territorial de Cooperativas del Campo (Uteco) dirigió un escrito con fecha 19 de noviembre de 1992 al Departamento de Economía y Hacienda de la Diputación General de Aragón, cuyo asunto sustancial era la restauración del voto plural en la Caja Rural del Alto Aragón de Huesca en favor del sector cooperativo.

La Uteco pedía a la Consejería de Economía de la Diputación General de Aragón que, de acuerdo con las competencias que recoge el artículo 39 del Estatuto de Autonomía de Aragón y que regula el decreto 31/1985, de 28 de marzo, de la Diputación General de Aragón, interviniese ante la Dirección General de la Caja Rural con el fin de restaurar el voto plural como derecho societario, adecuando los estatutos a la normativa legal establecida. Se trata en definitiva de recuperar para las cooperativas del campo unos derechos históricos, reconocidos por la Ley.

Habiendo transcurrido varios meses sin que al parecer hayan variado las circunstancias expuestas, el Diputado que suscribe formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Ha adoptado el Departamento de Economía y Hacienda alguna medida para que los estatutos de la Caja Rural del Alto Aragón de Huesca se acomoden a la normativa vigente, de tal forma que el voto de las cooperativas del campo en la Asamblea General se ejerza por ellas en proporción de los asociados y no con carácter único? En caso afirmativo, ¿qué medidas han sido, cuándo y con qué eficacia?; y, en

caso negativo, ¿qué razones le han llevado a no tomar ninguna medida?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
JOSE ANTONIO MARTINEZ VAL

### **Pregunta núm. 166/93, relativa al aprovechamiento hidroeléctrico del río Pitarque.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 166/93, formulada al Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Casas Mateo, relativa al aprovechamiento hidroeléctrico del río Pitarque.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Simón Casas Mateo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Excmo. Sr. Consejero de Agricultura, Ganadería y Montes, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al aprovechamiento hidroeléctrico del río Pitarque.

PREGUNTA

¿Qué consideración de calidad ambiental y proyectos para su salvaguarda tiene el Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes para el río Pitarque de la provincia de Teruel? ¿Qué consideración merece al Departamento de Agricultura, Ganadería y Montes el proyecto de explotación hidroeléctrica del río Pitarque presentado por la compañía Promociones y Proyectos Europa, S.A., en relación con las posibles afecciones al medio natural? En su caso, ¿qué acciones piensa adoptar para la salvaguarda de ese espacio ante ese proyecto?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
SIMON CASAS MATEO

### **Pregunta núm. 167/93, relativa a la gestión contable de la estación de esquí de Valdelinares.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 167/93, formulada al Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Peruga Varela, relativa a la gestión contable de la estación de esquí de Valdelinares.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Carlos Peruga Varela, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Excmo. Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la gestión contable de la estación de esquí de Valdelinares.

PREGUNTA

¿Qué empresa o profesional gestiona la contabilidad de la estación de esquí de Valdelinares?

Zaragoza, 17 de marzo de 1993.

El Diputado  
CARLOS PERUGA VARELA

### **Pregunta núm. 171/93, relativa a la constitución de la Bodega Pirineos, S.A.**

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 171/93, formulada al Consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón- Izquierda Unida Sr. Martínez Val, relativa a la constitución de la Bodega Pirineos, S.A.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. José Antonio Martínez Val, Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en los artículos 196 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la constitución de la Bodega Pirineos, S.A.

## ANTECEDENTES

El pasado 18 de marzo de 1993 los medios de comunicación se hacían eco de la constitución de la nueva Bodega Pirineos, S.A., en la ciudad de Barbastro. Según las mismas fuentes, la nueva sociedad se constituye con un capital de 197 millones de pesetas y está participada entre otras entidades por el Instituto Aragonés de Fomento, la Caja Rural del Alto Aragón, la cooperativa originaria, la CECOP y las empresas del sector, así como la organización Jóvenes Agricultores.

Por lo anteriormente expuesto y con el fin de conocer de manera expresa y concreta la actuación del Instituto Aragonés de Fomento, el Diputado que suscribe formula la siguiente

## PREGUNTA

¿Cual es el capital con el que ha participado el Instituto Aragonés de Fomento en la nueva Bodega Pirineos, S.A.?

¿Ha concedido el Instituto Aragonés de Fomento alguna subvención a entidad o entidades que participan con capital en la nueva Sociedad Anónima Bodegas Pirineos? Y, en caso afirmativo, ¿a qué entidades se ha subvencionado, en qué cantidad, con qué criterios y para qué fines?

Zaragoza, 22 de marzo de 1993.

El Diputado  
JOSE ANTONIO MARTINEZ VAL

**Pregunta núm. 172/93, relativa a las subvenciones de cultura.**

## PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 1993, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 172/93, formulada a la Sra. Consejera de Cultura y Educación, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida Sr. Maestro Tejada, relativa a las subvenciones de cultura.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón.

Zaragoza, 29 de marzo de 1993.

El Presidente de las Cortes  
ANGEL CRISTOBAL MONTES

## A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Jesús Maestro Tejada, Diputado del Grupo Parlamentario Convergencia Alternativa de Aragón-Izquierda Unida, de acuerdo con lo establecido en los artículos 196 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Sra. Consejera de Cultura y Educación, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a las subvenciones de cultura.

## PREGUNTA

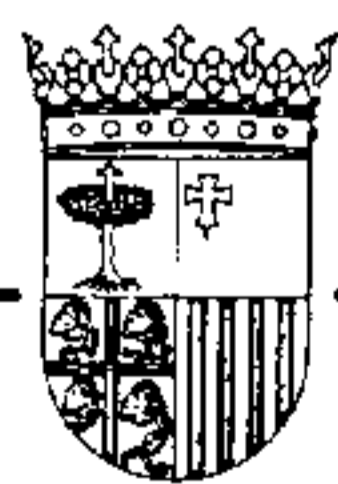
¿Se ha hecho efectivo el pago de 2.500.000 pesetas, concedidas al Ayuntamiento de Alagón (Zaragoza) para «Equipamiento de centros de Juventud», según se recoge en la Orden de 21 de enero de 1993 sobre subvenciones de cultura? Y, en caso afirmativo, ¿cuál ha sido el equipamiento objeto de la ayuda económica?

Zaragoza, 23 de marzo de 1993.

El Diputado  
JESUS MAESTRO TEJADA

## INDICE DEL BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

1. Textos aprobados
  - 1.1. Leyes
    - 1.1.1. Proyectos de Ley
    - 1.1.2. Propositiones de Ley
  - 1.2. Propositiones no de Ley
  - 1.3. Mociones
  - 1.4. Resoluciones del Pleno
  - 1.5. Procedimientos ante los Organos del Estado.
2. Textos en tramitación
  - 2.1. Proyectos de Ley
  - 2.2. Propositiones de Ley
  - 2.3. Propositiones no de Ley
  - 2.4. Mociones
  - 2.5. Interpelaciones
  - 2.6. Preguntas
    - 2.6.1. Para respuesta oral en Pleno
    - 2.6.2. Para respuesta oral en Diputación Permanente
    - 2.6.3. Para respuesta oral en Comisión
    - 2.6.4. Para respuesta escrita
      - 2.6.4.1. Preguntas que se formulan
      - 2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas
  - 2.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
3. Textos rechazados
  - 3.1. Proyectos de Ley
  - 3.2. Propositiones de Ley
  - 3.3. Propositiones no de Ley
  - 3.4. Mociones
  - 3.5. Procedimientos ante los Organos del Estado
4. Textos retirados
  - 4.1. Proyectos de Ley
  - 4.2. Propositiones de Ley
  - 4.3. Propositiones no de Ley
  - 4.4. Mociones
  - 4.5. Interpelaciones
  - 4.6. Preguntas
  - 4.7. Procedimientos ante los Organos del Estado
5. Otros documentos
  - 5.1. Comunicaciones de la Diputación General de Aragón (DGA)
  - 5.2. Planes y programas remitidos por la DGA
  - 5.3. Solicitudes de comparecencia de miembros de la DGA
  - 5.4. Resoluciones interpretativas
  - 5.5. Régimen interior
  - 5.6. Varios
6. Actividad parlamentaria
  - 6.1. Actas
    - 6.1.1. De Pleno
    - 6.1.2. De Diputación Permanente
    - 6.1.3. De Comisión
  - 6.2. Composición de los órganos de la Cámara
  - 6.3. Documentos que han tenido entrada en las Cortes
7. Justicia de Aragón



## BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Precio del ejemplar: 190 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1993, en papel o microficha: 8.600 ptas. (IVA incluido).

Precio de la suscripción para 1993, en papel y microficha: 9.700 ptas. (IVA incluido).

Suscripciones en el Servicio de Publicaciones de las Cortes, Palacio de La Aljafería - 50071 ZARAGOZA.

El pago de la suscripción se realizará mediante talón extendido a nombre de las Cortes de Aragón.